



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DEPARTAMENTAL

Acta N° 03/2023

Día 13/03/2023

--- En Bahía Blanca, a los **trece** días del mes de **marzo** de dos mil veintitrés, siendo la hora **dieciocho** y **cinco** minutos, se reúnen los integrantes del Consejo Departamental en **sesión ordinaria**, la que es presidida por el Sr. Director Decano del Departamento, Ing. Martín J. Serralunga, quien es asistido por la Sra. Secretaria Académica, Ing. Silvina A. Cognoli, a los efectos de tratar los puntos incluidos en el orden del día.

--- Se hallan presentes por los distintos claustros, los siguientes Consejeros:

Por el claustro de Profesores: *Dr. Daniel Horacio FELIX; Dra. Carla Verónica PRIANO, Dra. María Teresa GONZÁLEZ; Agrim. Marcelo Francisco LORENZO, Ing. Roberto Adrián CASTAÑO; Ing. Pablo Raúl VERNIÈRE* (Titulares).

Por el claustro de Docentes Auxiliares: *Dra. Antonella CAVALLIN; Dr. Diego Gabriel ROSSIT* (Titulares).

Por el claustro de Alumnos: *María Anahí ZORATTO MACÍAS; Giuliano MARADEO;* (Titulares).
Eleri PRAT (Suplente).

1. Informe de Dirección.

El Ing. Serralunga informa al plenario sobre los siguientes temas:

• **Resolución R 89/2023.**

El Rector ha resuelto dar por finalizadas las funciones docentes de la Dra. Ing. María Teresa GONZALEZ (CUIL 27-11866542-8, Legajo 4874) en un cargo de Profesora Titular con Dedicación Simple en el Departamento de Ingeniería, a partir del 01/03/2023.

• **Renuncia Condicionada.**

La Mg. Nancy López, docente del Área 8 (Organización) ha presentado su renuncia condicionada, a partir del día 01/04/2023.

• **Resolución CSU 23/2023:**

El Consejo Superior Universitario ha resuelto designar al Ing. Mauro Eduardo PUCCINELLI (Legajo 11.645- DNI 26.456.077) en un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación

Exclusiva, para cumplir funciones en las asignaturas “Conformado de Metales” (código 5066) y “Materiales Metálicos” (código 5355) en el Área 02: Tecnología Mecánica; desde la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas complementarias y reglamentarias y lo normado en el Estatuto UNS y en el Reglamento de Concursos para Profesores.

• **Resolución CSU 24/2023:**

El Consejo Superior Universitario ha resuelto designar a la Dra. Ing. Carla Verónica PRIANO (Legajo 10.006- DNI 17.902.182) en un (1) cargo de Profesora Asociada con dedicación Exclusiva, para cumplir funciones en las asignaturas “Tecnología de los Materiales” (código 5461) y “Materiales para uso en Ingeniería” (código 5354) en el Área 12: Ingeniería de Materiales; desde la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas complementarias y reglamentarias y lo normado en el Estatuto UNS y en el Reglamento de Concursos para Profesores.

• **Resolución CSU 66/2023:**

El Consejo Superior Universitario resolvió prorrogar la licencia sin goce de haberes otorgada al Ing. Jorge Martín GARÓFOLI (Legajo 11735- DNI 27.708.695), en el marco del artículo 6° de la Res. CSU-82/14, en su cargo de Asistente con dedicación Simple, en la cátedra “Proyecto y Diseño Mecánico” (Código 5413), desde el 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, con motivo de la obtención de la certificación internacional en gestión de proyectos PMP (Project Management Professional) emitida por el PMI (Project Management Institute) de Estados Unidos.

• **Resolución CSU-70-2023:**

En su sesión del 01/03/2023, el Consejo Superior Universitario resolvió designar al Dr. Carlos A. ROSSIT como PROFESOR EXTRAORDINARIO de la UNS en la categoría de CONSULTO.

• **Remisión al CSU - Nota DI 58/2023**

Se ha solicitado la consolidación de tres (3) cargos de Asistente, DS y tres (3) cargos de Ayudante “A”, DS para las asignaturas “Gestión Laboral y Ambiental”, “Estructuras III”, “Estructuras IV” y “Producción de Obras”. Estos cargos se han recibido como cargos temporarios (para contratos/asignaciones complementarias) desde el inicio del dictado de las materias para la carrera de Arquitectura.

• **Incremento de remuneraciones para los docentes del trayecto formativo “Diplomatura en Logística y Gestión de la Cadena de Suministro”.**

A partir de un pedido del Ing. Ernesto Castagnet, coordinador de la Diplomatura en el DI, se elevó una solicitud desde la Dirección del Departamento a Secretaría General Académica, para el ajuste de los fondos otorgados al rubro “*gastos corrientes*” para remuneraciones de docentes en el marco del convenio firmado entre la UNS y la SPU (Programa Universitario de Escuelas de Educación Profesional). A través de la resolución R 136/2023, avalada por la Comisión de Economía del CSU, se autorizó una contraparte adicional por parte de la UNS, que permite equiparar el valor de \$/hora para esta Diplomatura –a cargo del Departamento de Ingeniería-, con el resto de los trayectos brindados por la UNS en el marco del PUEEP. En consecuencia, el valor por hora pasó de \$ 1675 a \$ 2175.

2. Aprobación de actas de reuniones anteriores.

El Director pone a consideración de los consejeros la aprobación del Acta N° 02/2023, correspondiente a la sesión del 27/02/23. Resulta aprobada por unanimidad tras lo cual se procede a su firma por los consejeros presentes en el plenario del día de la fecha y en el correspondiente al acta tratada.

3. Ratificación de Resoluciones del Director Decano.

Se ratifican por unanimidad las siguientes resoluciones emitidas por el Director Decano, “*ad referendum*” del Consejo Departamental de Ingeniería:

- **DI 10/2023:**

ACEPTAR LA RENUNCIA que presenta el **Ing. Jorge Fabricio PROLYGIN** (DNI 24.407.711 - Legajo UNS 15.320) al cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53140 - Id de Personal 37028931*) en el Área 09 - Hormigón, en la cátedra Hormigón II (5242) a partir del 01/03/2023.-

- **DI 11/2023:**

DAR DE BAJA la asignación complementaria otorgada complementaria a la **Ing. Julieta FELIX** (DNI 33.369.794 - Legajo UNS 14.111) para cumplir funciones de AYUDANTE "A" con dedicación simple, en las asignaturas Instalaciones Industriales (5292) y Calefacción, Refrigeración y Aire Acondicionado (5039), en el Área 10 - Máquinas Primarias, y **LIMITAR EL BLOQUEO** del cargo utilizado para financiar dicha asignación complementaria (*Id de Ingeniería 53126, Id de Personal 37028841*), a partir del día **06/03/2023**.

Asimismo, se ratifica por mayoría la siguiente resolución, constando la abstención de la Dra. Carla Priano:

- **DI 12/2023:**

ELEVAR A CONSIDERACIÓN DEL RECTOR la renuncia que presenta la **Dra. Ing. Carla Verónica PRIANO** (DNI 17.902.182 - Legajo UNS 10.006) al cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (*Id de Ingeniería 31010 - Id de Personal 37027196*) en el Área 12 - Ingeniería de Materiales, en las cátedras Tecnología de los Materiales (5461) y Materiales para uso en Ingeniería (5354) a partir del 7/3/2023.-

4. Excepciones solicitadas por alumnos.

En virtud del pedido de excepción al régimen de correlatividad presentada por **MORON IBAÑEZ, Aluminé, Reg. N° 112.505**, alumna de la carrera de Ingeniería Civil y considerando lo dictaminado por la comisión de Enseñanza, se resuelve por unanimidad denegar lo solicitado.

5. Solicitudes de Equivalencias y Reválidas.

Se informa por Secretaría que la Comisión de Enseñanza ha analizado el pedido de equivalencias presentado por el alumno **FAGOAGA, Nicolás Daniel** y ha dictaminado siguiendo los criterios de otorgamiento expuestos por los responsables de las cátedras, a quienes se ha consultado oportunamente desde la Secretaría Académica. Sometido el dictamen a votación, se resuelve por unanimidad:

➤ **OTORGAR** al alumno **Fagoaga, Nicolás Daniel, L.U. N° 102.078** lo siguiente:

UNS				
Carrera : Ingeniería Civil Plan 2006			Carrera: Ingeniería Civil Plan: 2006	
Cód.	MATERIAS APROBADAS	FECHA APROBADO	Cód.	MATERIAS POR LAS QUE SE OTORGA EQUIVALENCIA
5129	Estabilidad IV (MODULO IIa) - Extracurricular	29/12/2022	5130	Estabilidad IV (MODULO IIb) - Curricular

6. Renuncia Consejera Departamental Docente por Jubilación.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

La Dra. María Teresa González, Consejera Departamental titular por el claustro docentes, presenta su renuncia al cargo desde el día 1 de abril de 2023 por haber accedido al beneficio jubilatorio. Luego de la lectura de la nota elevada por la docente, se somete a votación y la renuncia resulta aprobada por unanimidad. Se resuelve:

➤ **ACEPTAR LA RENUNCIA** que presenta la Dra. Ing. María Teresa González, (Leg. N° 4874 - DNI 11.866.542), a su función como Consejera Departamental de ese Departamento a partir del 01/04/2023.-

El Director Decano agradece a la profesora González todos los aportes realizados durante los últimos años en su tarea en el Consejo Departamental de Ingeniería, especialmente en la coordinación de la Comisión de Enseñanza.

7. Concurso Público: Profesor Asociado - Dedicación Exclusiva – Agrimensura Legal I, Agrimensura Legal II e Introducción a las Ingenierías – Dictamen de Jurado – (Expediente 2292/2022).

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Secretaría informa que el día 2 de mes de marzo pasado, se constituyó el jurado integrado por Ing. Agrim. **José María SANMARCO**, la Esp. **Valeria Sara TITIOSKY** y la Dra. Agrim. **Beatriz ALDALUR**, designados para entender en este concurso público.

Se da lectura al dictamen elevado a la consideración del Consejo Departamental en el cual consigna que, analizados todos los antecedentes y dado el resultado satisfactorio de la entrevista realizada, el jurado considera que la postulante reúne las condiciones para cubrir el cargo objeto del concurso, y recomienda su designación.

Se somete el dictamen a votación y resulta aprobado unánimemente. Se resuelve en consecuencia:

➤ **PROPONER** al Consejo Superior Universitario la designación de la **Agrim. Marcela Esther SCHENONE (DNI 17.252.694 – Legajo UNS 8.342)** en el cargo de Profesor Asociado, carácter ordinario, dedicación exclusiva (*Cargo creado por Reestructuración – Resolución CDI 253/2022 – Expediente 2203/2022*), en las cátedras Agrimensura Legal I (5002), Agrimensura Legal II (5003) e Introducción a las Ingenierías (5293), en el Área 13 - Agrimensura Legal y Catastro, de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas complementarias y reglamentarias y lo normado en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos para Profesores.-

8. Concurso Público: Profesor Asociado - Dedicación Semi-exclusiva - Agrimensura Legal II y Planeamiento y Urbanismo – Dictamen de Jurado (Expediente 2293/2022).

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Secretaría informa que el día 1 de mes de marzo ppdo., se constituyó el jurado integrado por Ing. Agrim. **José María SANMARCO**, la Esp. **Valeria Sara TITIOSKY** y la Dra. Agrim. **Beatriz ALDALUR**, designados para entender en este concurso público.

Se da lectura al dictamen elevado a la consideración del Consejo Departamental en el cual consigna que, analizados los copiosos antecedentes y dado el resultado satisfactorio de la entrevista realizada, el jurado considera que la postulante reúne las condiciones para cubrir el cargo objeto del concurso y recomienda su designación.

Se somete el dictamen a votación y resulta aprobado unánimemente. Se resuelve en consecuencia:

➤ **PROPONER** al Consejo Superior Universitario la designación **de la Agrim. Ana María DE ADÚRIZ (DNI 13.269.162 – Legajo UNS 6.525)** en el cargo de Profesor Asociado, carácter ordinario, dedicación semiexclusiva (*Cargo creado por Reestructuración – Resolución CDI 253/2022 – Expediente 2203/2022*), en las cátedras Agrimensura Legal II (5003) y Planeamiento y Urbanismo (5399), en el Área 13 - Agrimensura Legal y Catastro, de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas complementarias y reglamentarias y lo normado en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos para Profesores.-

9. Concurso Público : Profesor Titular – Dedicación Exclusiva – Mecánica Técnica I, Mecánica Técnica, Estabilidad IE y Elementos Finitos con Aplicación en Ingeniería – Dictamen de Jurado (Expediente 1610/2022).

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Secretaría informa que el día 9 de mes de marzo pasado, se constituyó virtualmente el jurado integrado por los **Dres. Ings. Carlos Rossit, Liberto Ércoli y Aníbal Mirasso**, designados para entender en este concurso público.

Se da lectura al dictamen elevado a la consideración del Consejo Departamental en el cual consigna que analizados los antecedentes del postulante, de acuerdo con lo establecido en el artículo 49° del Reglamento de Concursos de Profesores Ordinarios (CSU359/2020), el Jurado ha resuelto no realizar la exposición de la Prueba de Oposición. Dado el resultado satisfactorio de la entrevista realizada, el jurado considera que el postulante reúne las condiciones para cubrir el cargo objeto del concurso y recomienda su designación.

Se somete el dictamen a votación y resulta aprobado por mayoría, constando la abstención del consejero Dr. Felix. Se resuelve en consecuencia:

➤ **PROPONER** al Consejo Superior Universitario la designación **del Dr. Daniel Horacio FELIX (DNI 13.744.595 – Legajo UNS 7.394)** en el cargo de Profesor Titular, carácter ordinario, dedicación exclusiva (*Id de Ingeniería 11006, Id de Personal 37021239*), en las cátedras Mecánica Técnica I (5377), Mecánica Técnica (5376), Estabilidad I.E. (5138) y Elementos Finitos con Aplicaciones en Ingeniería (5122), en el Área 03, Estabilidad, de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas complementarias y reglamentarias y lo normado en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos para Profesores.-

Se aprueba la consideración de los temas 10 al 13 por el plenario constituido en comisión. Son sometidos a votación sin discusión previa, habiéndose notificado de antemano a los participantes el detalle correspondiente y sin que consejero/a alguno/a manifieste su intención de apartar alguno de los temas para su tratamiento en particular:

10. Concurso Público: Profesor Adjunto – Dedicación Semi-exclusiva – Máquinas Hidráulicas y Máquinas Primarias I – Propuesta Jurado – (22MIN709)

Se pone a consideración del plenario la Propuesta de Jurados que cuenta con dictamen favorable de Comisión de Enseñanza. Sometida a votación, resulta aprobada por unanimidad.

Se resuelve **solicitar autorización al Consejo Superior Universitario** para disponer un **Llamado a Concurso Público** para la cobertura ordinaria del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 10 MÁQUINAS PRIMARIAS

(N° Minuta de entrada 709/2022)

➤ **UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva. -**

Asignaturas: Máquinas Hidráulicas (5330)
Máquinas Primarias I (5346)

Cargo 32025 – Ocupado interinamente por OGA

JURADO TITULAR:

Ing. Jorge AMIGONE
Esp. Alejandro STAFFA
Ing. Juan Francisco VALEA

JURADO SUPLENTE:

Ing. Juan Carlos SCHEFER
Dr. Marcelo Tulio PIOVAN
Ing. Ricardo MARTÍNEZ

11. Concurso Público: Profesor Adjunto - Dedicación Simple – Hormigón II - Propuesta Jurado – (23MIN70)

Se pone a consideración del plenario la Propuesta de Jurados con dictamen favorable de Comisión de Enseñanza. Sometida a votación, resulta aprobada por unanimidad.

Se resuelve **solicitar autorización al Consejo Superior Universitario** para realizar un **Llamado a Concurso Público** para la cobertura ordinaria del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 09 HORMIGÓN

(N° Minuta de entrada 70/2023)

➤ **UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple. -**

Asignaturas: Hormigón II (5242)
Cargo 33043 (ocupado interinamente por ASCOLANI)

JURADO TITULAR:

Ing. Civil Roberto AGUIRRE
Ing. Norma ERCOLI
Ing. Fernando José SERRALUNGA

JURADO SUPLENTE:

Dr. Gonzalo Martín AIASSA MARTÍNEZ
Dr. Pedro Ariel ARRUA
Ing. José Pablo VIAZZI

12. Unificación de dos Concursos Públicos: Ayudante B – Dedicación Simple – Resistencia de Materiales (Expedientes 1032/2022 y 2200/2021) – Nueva propuesta de Jurado (23MIN 74)

A propuesta de Secretaría, la coordinadora del Área solicitó anular los pedidos previamente autorizados (2021 y 2022), unificando en una nueva cobertura de dos cargos de ayudante B, simplificando administrativamente el llamado a inscripción y los pasos subsiguientes (sorteo, clase pública, dictamen, etc).

Se aprueba unánimemente, en atención al dictamen de la Comisión de Enseñanza sobre el particular, realizar el concurso público para la cobertura ordinaria del cargo que se detalla a continuación, y designar a los docentes listados como integrantes del jurado para entender en el mismo:

AREA 03 ESTABILIDAD

(N° Minuta de entrada 74/2023)

➤ **DOS (2) cargo de Ayudantes "B" Alumnos con dedicación simple. -**

Asignatura: Resistencia de Materiales (5425)
Cargos 63020 y 63023

JURADO TITULAR:

Ing. Claudia Andrea EGIDI
Ing. Fernando José SERRALUNGA
Ing. Martín José SERRALUNGA

JURADO SUPLENTE:

Ing. Enrique Adolfo GIL
Dr. Ing. Jorge Sebastián BALLABEN
Mg. Ing. María Dolores REY SARAVIA

Se darán de baja los expedientes correspondientes a las tramitaciones previas.

13. Unificación de tres Concursos Públicos: Ayudante B – Dedicación Simple – Sistemas de Representación – (Expedientes 1738/2022, 3359/2022 y 1104/2022) - Nueva propuesta de Jurado (23MIN 75)

A propuesta de Secretaría, la coordinadora del Área solicitó anular los pedidos previamente autorizados (2022), unificando en una nueva cobertura de tres cargos de ayudantes B, simplificando administrativamente el llamado a inscripción y los pasos subsiguientes (sorteo, clase pública, dictamen, etc).

Se aprueba unánimemente, en atención al dictamen de la Comisión de Enseñanza sobre el particular, realizar el llamado a concurso para la cobertura interina del cargo que se detalla a continuación, y designar a los docentes listados como integrantes del jurado para entender en el mismo:

ÁREA 05 SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN

(N° Minuta de entrada 75/2023)

➤ **TRES (3) cargo de Ayudantes "B" Alumnos** con dedicación **simple**. -

Asignaturas: Sistemas de Representación (5415)

Cargos 63013 – 63017 -63015

JURADO TITULAR:

Ing. Gerardo Miguel ARIAS

Arq. María Cecilia INCHAUSTE

Ing. Esteban Eduardo RATAZZI

JURADO SUPLENTE:

Dr. Germán Darío ERCOLANI

Diseñador Ariel PALACIO

Ing. Amalia Rosa SAGULA

Se darán de baja los expedientes correspondientes a las tramitaciones previas.

14. Contrato docente: Ayudante B, dedicación simple - Introducción a las Ingenierías - Srta. Karen Leroux- (23MIN53)

Secretaría informa que la propuesta de designación de la Srta. Leroux, la cual no cuenta con dictamen favorable de Comisión de Enseñanza, obedece a la situación de escasez de plantel docente en la asignatura anual. Actualmente el profesor designado no cuenta con auxiliares y al día de la fecha ya se han inscripto 55 alumnos. También se aclara que acontecida la renuncia del ayudante "B", el Ing. Salvatori ha solicitado la cobertura por concurso inmediatamente. Este concurso fue aprobado en la primera reunión de Consejo Departamental de este año.

El Agrim. Lorenzo solicita que se dé una respuesta inmediata y afirmativa para que pueda asegurarse el dictado de la materia en condiciones que permitan la atención correcta de los ingresantes.

El Dr. Felix manifiesta que debería intentar minimizar estas situaciones y la necesidad de resolver de este modo.

Se somete a votación la propuesta y resulta aprobada por unanimidad. Se resuelve entonces:

➤ **CONTRATAR** a la **Srta. Karen Aliné LEROUX** (DNI 38.291.528) para cumplir funciones de Ayudante "B" Alumno con dedicación simple, en la cátedra Introducción a las Ingenierías (5293), en el Área 06 Construcciones, a partir de la efectiva posesión del cargo - la que no podrá ser anterior a la confección del legajo personal - hasta el día 14/07/2023 o hasta la sustanciación del correspondiente Llamado a Concurso Público, lo que primero suceda.

15. Asignación Complementaria: Asistente - Dedicación Simple - Equipamiento y Sistemas Mecánicos –TUOI – Dr. Sosa Lissarrague Matías Humberto-(23MIN59)

Se pone a consideración el dictamen favorable de Comisión de Enseñanza en el que se recomienda la cobertura temporaria del cargo de Asistente de la asignatura Equipamiento y Sistemas Mecánicos de la TUOI, por medio del otorgamiento de una asignación complementaria al Dr. Matías Sosa Lisarrague, quien ya se ha desempeñado en la misma en el pasado. Sometido a votación resulta aprobado por unanimidad, por lo que se resuelve:

➤ **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** al **Dr. Matías Humberto SOSA LISSARRAGUE** (DNI 32.332.247 - Legajo UNS 13059) para cumplir funciones de ASISTENTE con dedicación simple, en la asignatura Equipamiento y Sistemas Mecánicos (5177), en el Área 11 - Proyecto Mecánico -, por el período que va desde el 16/3/2023 al 14/7/2023, o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a Concurso Público, lo que primero suceda.-

16. Asignación Complementaria: Asistente con dedicación simple: Cálculo de Compensación – Lic. Agrim. Santecchia Guillermina – (23MIN73)

Se pone a consideración el dictamen favorable de Comisión de Enseñanza, en el que se recomienda que se otorgue una asignación complementaria a la Ing. Agrimensora Guillermina Santecchia para desempeñarse como Asistente en la materia Cálculo de Compensación (5030) durante el primer cuatrimestre del 2023. Sometido a votación resulta aprobado por unanimidad, por lo que se resuelve:

➤ **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** a la **Ing. Agrim. Guillermina Soledad SANTECCHIA** (DNI 32.271.580 - Legajo UNS 13.866) para cumplir funciones de ASISTENTE con dedicación simple en la asignatura Cálculo de Compensación (5030), en el Área 07 - Geodesia y Topografía, por el período que va desde el 16/03/2023 hasta el 14/07/2023 o hasta la renuncia / reintegro del titular del cargo ordinario o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a inscripción de antecedentes o concurso público, lo primero que suceda-

17. Asignación Complementaria: Ayudante A con dedicación simple: Relaciones Industriales y Desarrollo de Competencias para la Inclusión en el Mercado de Trabajo - Cr. Franco N Finocchiaro – (23MIN48).

Secretaría informa que la propuesta de designación del Cr. Finocchiaro cuenta con un dictamen condicionado de Comisión de Enseñanza. Cumplido el requerimiento de solicitud de cobertura por concurso aprobado en reunión Consejo Departamental del 27 de febrero, se somete a votación la propuesta y resulta aprobada por unanimidad. Se resuelve entonces:

➤ **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** al **Cr. Franco Nicolás FINOCCHIARO** (DNI 36.192.348 - Legajo UNS 14.101) para cumplir funciones de AYUDANTE "A" con dedicación simple, en la asignatura Desarrollo de Competencias Sociales para la Inclusión en el Mercado de Trabajo (5086), en el Área 08 - Organización -, por el período que va desde el 15/3/2023 al 14/7/2023 o hasta la sustanciación del correspondiente Llamado a Concurso Público, lo que primero suceda.

18. Contrato docente: Ayudante B, dedicación simple: Modelización y Métodos de la Ingeniería Industrial - Sr. Juan Ignacio Álvarez – (23MIN78)

Se pone a consideración el dictamen favorable de Comisión de Enseñanza en el que se recomienda proceder a la designación del alumno indicado, en tanto se ha dado cumplimiento a la aprobación del llamado a concurso ordinario. Sometido a votación resulta aprobado por unanimidad, por lo que se resuelve:

➤ **CONTRATAR** al Sr. **Juan Ignacio ÁLVAREZ** (DNI 42.155.365) para cumplir funciones de Ayudante "B" Alumno con dedicación simple, en la cátedra Modelización y Métodos de la Ingeniería Industrial (5386), en el Área 08 Organización, a partir de la efectiva posesión del cargo - la que no podrá ser anterior a la confección del legajo personal - hasta el día 14/07/2023 o hasta la sustanciación del correspondiente Llamado a Concurso Público, lo que primero suceda.

19. Asignación Complementaria/Contratos: Cobertura de cargos auxiliares en Gestión Laboral y Ambiental – (23MIN63 y 23MIN64)

Luego de la explicación de la situación suscitada en la cátedra por parte de la Ing. Cognoli (por la cobertura interina del cargo temporario de Asistente cedido por el Consejo Superior Universitario para el primer cuatrimestre de 2023), se pone a consideración el dictamen favorable de Comisión de Enseñanza que recomienda acceder a las solicitudes del Área.

Sometido a votación, el dictamen resulta aprobado por unanimidad por lo que se resuelve:

- **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** a la Esp. Lic. **Rossana Mabel EPULEF** (DNI 22.541.450 - Legajo UNS 15379) para cumplir funciones de ASISTENTE con dedicación simple, en la asignatura Gestión Laboral y Ambiental (5194), en el Área 08 - Organización -.
- **CONTRATAR a la Ing. Cecilia Beatriz DOLCINI (DNI 18.277.273)** para cumplir funciones de Ayudante A con dedicación simple, en la asignatura Gestión Laboral y Ambiental (5194), en el Área 08 - Organización -.
- **CONTRATAR al Téc. Univ. Emiliano SCHIAVONI (DNI 38.376.756 - Legajo UNS 15385)** para cumplir funciones de Ayudante A con dedicación simple, en la asignatura Gestión Laboral y Ambiental (5194), en el Área 08 - Organización -.

20. Propuesta de Designación de Coordinador Titular y Suplente del Área 1 por Jubilación.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

El Director informa que dada la reciente jubilación de la *Dra. María Teresa GONZÁLEZ* se ha recibido una nota con la propuesta de a nueva conformación de la coordinación del Área 1.

Sometida a votación resulta aprobada por unanimidad por lo que se resuelve:

- Designar a los Docentes mencionados a continuación como Coordinadores de Área Titular y Suplente, hasta el 31/08/2023 según el siguiente detalle:

	COORDINADOR TITULAR	COORDINADOR SUPLENTE
ÁREA 1	Mg. Natalia LOPEZ	Ing. Pablo Javier ANTONELLI

21. Prórroga Renuncia Condicionada: Ing. Santos María Cristina (23MIN83).

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

El Ing. Serralunga resume la situación particular que atraviesa la Ing. Santos, docente auxiliar del Área 3 (Estabilidad) respecto a la demora en la gestión de su trámite jubilatorio.

Se pone a consideración del plenario lo solicitado y resulta aprobado por unanimidad. Se resuelve:

➤ **AVALAR** la solicitud presentada por la **Ing. María Cristina Santos, Leg. N° 6955, DNI N° 14.173.341**, para continuar desempeñando sus tareas como Ayudante A con dedicación simple, (*Id de Ingeniería 53024 - Id de Personal 37021435*), en la asignatura Resistencia de Materiales (5425), del Área 3 – Estabilidad, de este Departamento, con carácter de interino y con percepción de los haberes correspondientes, por el término de un año desde el 01/04/2023 o hasta tanto ANSES resuelva el otorgamiento del beneficio jubilatorio.

El aval otorgado será comunicado al Consejo Superior Universitario, elevándose asimismo la documentación presentada por la Ing. Santos, para la consideración por parte de dicho órgano colegiado de gobierno.

22. Solicitud de Aval Académico JOSEII – Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines.

El Director Decano pone a consideración del plenario el dictamen de Comisión de Enseñanza que recomienda se otorgar el aval académico y declarar de interés institucional las “37° JORNADAS SIMULTÁNEAS DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y CARRERAS AFINES” (JOSEII) - DEL 15 AL 17 DE ABRIL DEL 2023 - AAREII”

Sometido a votación resulta aprobado por unanimidad. Se resuelve entonces:

➤ **OTORGAR EL AVAL ACADÉMICO** para la realización de las 37° Jornadas Simultáneas de Estudiantes de Ingeniería Industrial y Carreras Afines (JoSEII) a desarrollarse en la UNS los días 12, 13 y 14/04/2023.

23. Incremento en el límite de aprobación de presupuestos y autorización de trabajos a terceros delegado en el Director Decano.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

El Director expone, en base a los coeficientes inflacionarios que son de dominio público, la conveniencia de incrementar el monto límite que rige en la actualidad. Informa que desde algunas áreas del Departamento, se han recibido solicitudes en este sentido, a fin de agilizar la autorización de presupuestar, dando respuesta más dinámica a los requerimiento de los potenciales comitentes.

Sometida la propuesta a votación, resulta aprobada por unanimidad. Se resuelve:

➤ **ACTUALIZAR EL MONTO** establecido en el art. 1º) de la resolución CDI N°365/2021; fijando el límite para la aprobación de los presupuestos y la autorización para la ejecución de Trabajos a Terceros, como función delegada en el Director Decano del Departamento de Ingeniería, en la suma de UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS (\$ 1.200.000,00).

24. Varios.

Se aprueba el tratamiento “sobre tablas” de los siguientes temas:

a) **Asignación Complementaria: Asistente, dedicación simple: – Construcción de Edificios – Ing. Sergio RING - (23MIN87).**

Secretaría informa que la propuesta de designación del Ing. Ring –que no cuenta con dictamen de Comisión de Enseñanza-, obedece a la situación de escasez de plantel docente en la asignatura. El concurso público está autorizado, según lo resuelto por el Consejo Departamental en su sesión del 27 de febrero.

Sometida la propuesta a votación resulta aprobada por unanimidad. Se resuelve:

➤ **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** al **Ing. Sergio Gustavo RING (DNI 20.045.306 - Legajo UNS 8.759)** para cumplir funciones de **ASISTENTE** con dedicación simple, en la cátedra Construcción de Edificios (5070), en el Área 06 - Construcciones -, por el período que va desde el 17/03/2023 hasta el 14/07/2023 o hasta la sustanciación del correspondiente Llamado a Concurso Público, lo que primero suceda.-

b) Renuncia – Ing. Florencia Reguera (23MIN88)

El Director informa que se ha recibido la renuncia de la Ing. Reguera a su cargo de profesora adjunta con dedicación exclusiva en el Área 1 (Hidráulica). Luego de un intercambio de pareceres entre los consejeros, se aprueba por unanimidad:

➤ **ELEVAR A CONSIDERACIÓN DEL RECTOR LA RENUNCIA DEFINITIVA** que presenta la **Dra. Ing. Florencia REGUERA (DNI 29.945.167 – Legajo UNS 12.385)** al cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (*Id de Ingeniería 31024 - Id de Personal 37029132*) en el Área 01 - Hidráulica, en las cátedras Diseño de Estructuras Hidráulicas (5115) e Hidráulica Aplicada (5225) a partir del 13/03/2023.-

No habiendo más temas por tratar, siendo la hora diecinueve con quince minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.